

DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El 25 de marzo de 2021, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Occidente, adoptó las siguientes decisiones:

1. Aprobó los Estados Financieros Separados y Consolidados correspondientes al ejercicio anual del 2020, con sus respectivas notas y el dictamen del Revisor Fiscal.

2. Aprobó la reforma del Artículo 2o. de los Estatutos Sociales, el cual quedará así:

“ARTICULO 2o.: El Banco de Occidente, en cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Parágrafo: En adición a lo establecido en el presente artículo, Banco de Occidente podrá realizar operaciones de libranza.”

3. Aprobó la designación de **KPMG S.A.S**, como Revisor Fiscal del Banco para el período estatutario que comprende desde abril de 2021 a marzo de 2022 y aprobó la fijación de sus honorarios.
4. Fue reelegida en su integridad la Junta Directiva y aprobó la fijación de sus honorarios. La Junta Directiva reelegida se relaciona a continuación:

PRINCIPALES

CARLOS SANTANDER PALACIOS
RICARDO VILLAVECES PARDO
IVAN FELIPE MEJIA CABAL
FELIPE AYERBE MUÑOZ
LILIANA BONILLA OTOYA

SUPLENTES

MAURICIO GUTIERREZ VERGARA
ADOLFO VARELA GONZALEZ
EDUARDO HERRERA BOTTA
GILBERTO SAA NAVIA
MAURICIO IRAGORRI RIZO

5. Fue elegido el Defensor del Consumidor Financiero Principal y Suplente y fue aprobado su presupuesto.